

Reunidos en San Salvador, en el Salón Tlaxcala, Restaurante Los Cebollines Escalón, a las ocho horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve; las personas representantes del sector Privado, Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, Lic. Luis Francisco Bernal, Lcda. Morena Gamero de Reyes, Lcda. Astrid G. Hernández, Lcda. Alicia Odeth Medina de AARHES y Arg. Ricardo Engelhard, Lic. José Angel Reyes de SCIS; además como observadores, Lic. Nelson Rodríguez de Liceo Tecnológico Canadiense, Lcda. Jackeline Sandoval de IBC, S.A. de C.V., Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES. La invitación a esta actividad fue hecha el lunes 11 de febrero, mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector dentro del MCP-ES; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de sus respectivas gremiales el 19 de febrero y el 22 de febrero. La agenda por desarrollar es la siguiente: Uno: Registro de Participantes; Dos: Saludo y bienvenida; Tres: Generalidades del MCP-ES; Cuatro: Documentos de Gobernanza del MCP-ES; Cinco: Metodología de Elección; Seis: Desarrollo del Proceso de Elección; Siete: Palabras de Representantes Electos: Ocho: Levantamiento y firma de Acta. Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector Privado ante el MCP-ES, Punto Uno: la Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas se hayan registrado en la lista de asistencia. Punto Dos: La Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez da las palabras de bienvenida al evento y agradece por la asistencia y participación a todos. Punto Tres: La Lcda. de Magaña, hace un resumen de las acciones que el MCP-ES desarrolla, además de cómo está actualmente representado el MCP-ES. Punto cuatro: La Lcda. de Magaña presenta los documentos de gobernanza y señala el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, sus derechos y sus deberes con base al Reglamento Interno del MCP-ES, también el Código de Ética y mencionando brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del MCP-ES, la cual no se explica en detalle en este evento, pero se ampliará en el proceso de inducción que se impartirá a los representantes electos. Punto Cinco: Lcda. de Magaña propone metodología utilizada en procesos anteriores. Los miembros del sector proponen por unanimidad ratificar a los actuales miembros del sector. Punto Seis: Tomando en cuenta la propuesta de los miembros del sector se ratifica a Grupo Procampoly de la gremial AARHES y Construhard de la gremial SCIS como representantes propietario y suplente respectivamente; por lo que ambas empresas deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES en un término de quince días, a partir de esta fecha, una carta donde manifiesten que aceptan su elección y en la cual se indique el nombre y datos de contacto de la persona delegada que le representará en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2022. Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Método y frecuencia para la comunicación, se acuerda que los miembros electos se comunicaran principalmente a través del correo electrónico, la página web del MCP-ES y sus redes sociales; y a través de estos medios se darán a conocer las distintas actividades del mecanismo, 3 días antes de cada reunión plenaria se compartirá la agenda de los eventos y los principales documentos a ser discutidos cuando estos no presenten conflictos de interés. El representante electo dará a conocer al sector la posición presentada durante las sesiones y dará a conocer los acuerdos tomados. Las decisiones dentro de las



plenarias, para emitir el voto serán tomadas en conjunto como sector. i) el miembro electo a través de su delegado deberá socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar los administradores de los proyectos que se presenten durante este periodo; ii) deberá gestionar la participación activa de su sector para el proceso de monitoreo estratégico en la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, iii) los miembros electos a través de sus delegados deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos miembros una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto. c) Próxima Reunión: la fecha para la próxima reunión queda pendiente de definir, la convocatoria se enviará vía correo electrónico. **Punto Siete**: los representantes de las empresas electas agradecen por la confianza depositada, comprometiéndose a dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la presente acta. **Punto Ocho**: se procede a la redacción y revisión del acta, la cual se presentará a firma en este mismo acto, sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las once horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve y se procede a la firma del acta.

## Firman:

Nombre	Empresa	Gremial	Firma
Yanira Olivo de Rodríguez	Grupo Procampoly	AAHRES	James
Ricardo Engelhard	CONSTRUHARD	SCIS	Comb )
José Ángel Reyes	Módulo Publicitario Creativo	SCIS	Proprie
Morena Gamero de Reyes	Dynamism	AARHES	Bure
Jacqueline Sandoval	IBC, S.A. de C.V.	AARHES	- Chal
Luis Francisco Bernal	Centro de transforma	ALDhol	1

## Observadores:

Nombre	Empresa/Organización	Sector	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	MCP-ES	mademaga
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	MCP-ES	Kauekia:
Astrid G. Hernández	FISDL	Autónoma	Adull
Nelson A Rodriguez	Liceo Tecnológico Canadiense	Privado	Jan Carlo
Alicia Odeth Medina	FISDL	Autónoma	Fistura (" .